

[Nota informativa de 9 de mayo de 2012 "Rectificación en la 2ª ampliación de la Alerta Farmacéutica R_05/2012"](#)

2ª AMPLIACIÓN DE ALERTA FARMACÉUTICA

Referencia: DICM/CONT/MJA	Nº alerta: R_05/2012	Fecha: 07/05/2012
Producto: Medicamento		
Marca comercial y presentación: BIOLID 3,5 g POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL, 30 sobres		
DCI o DOE: PLANTAGO OVATA		
Nº Registro: 63382		
Código Nacional: 916411		
Lotes: E002, E003, E004		
Fecha de caducidad: 06.2014		
Titular de autorización de comercialización: LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.		
Laboratorio fabricante: TEVA PHARMA, S.L.U.		
Domicilio social del responsable del producto: C/ Julián Camarillo, 35, Madrid		
Descripción del defecto: Resultado fuera de especificaciones		
Información sobre la distribución: Cadena de distribución y dispensación		
Clasificación de los defectos: Clase 2		
Medidas cautelares adoptadas: Retirada del mercado de todas las unidades distribuidas de los lotes E002, E003 y E004 y devolución al laboratorio por los cauces habituales		
Actuaciones a realizar por las CCAA: Seguimiento de la retirada		

**JEFE DE DEPARTAMENTO
DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS**

Belén Escribano Romero